



**XXXVII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN
– Ciudad de Panamá, Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2022 –**

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones de la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 10:30 del día 5 de diciembre de 2022, después de la instalación conjunta de la reunión con la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, se dio inicio a la XXXVII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, bajo la presidencia del diputado Miguel Enrique Charbonet, Primer Vicepresidente la Comisión, y con la presencia de las siguientes personas:

PARLAMENTARIOS

Senador Ricardo Velázquez Meza (México), Secretario de Comisiones del PARLATINO.

Diputado Miguel Enrique Charbonet (Cuba), Primer Vicepresidente la Comisión

Asambleísta Guido Chiriboga (Ecuador), Segundo Vicepresidente de la Comisión, Presidente de la reunión. (Virtual).

Senador Ramón A. Yung (Curazao), Secretario de la Comisión.

Senador David D. Seferina, Curazao.

Senadora María Nita, Curazao.

Senador Gwendell Mercelina. Curazao.

Asambleísta Elías Jachero. Ecuador.

Senador George Pantophlet. San Martín.

Senador Sebastián Sabini. Uruguay.

Diputado Diego Echeverría. Uruguay.



INVITADOS ESPECIALES Y OBSERVADORES

Dr. Miguel Ángel Cañizales (Panamá), ex Ministro de Educación, expresidente del Consejo de Rectores de Panamá. (Presente en la instalación y en la primera jornada de la reunión –actividades 1 a 4 de la agenda).

Sra. Alma Cristal Hernández (México), doctora en Desarrollo Científico y Tecnológico para la Sociedad; especialista en el estudio, práctica y diseño de cursos en asesoramiento científico gubernamental y diplomacia científica.

Sra. Lylian Peraza, exconsultora para la División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asesora internacional en las áreas de neuromotricidad, y aprendizaje con todo el cerebro, en América y Europa.

ASESORES Y FUNCIONARIOS

Lic. Alfredo Jiménez (Colombia), Coordinador Técnico del PARLATINO, asesor de la Comisión.

Lic. Mariana Carmona (México), Asesora de la Coordinación Técnica y de la Secretaría de Comisiones del PARLATINO.

Ab. Raquel Torrijos (Panamá). Asesora Legal del PARLATINO.

Lcda. Margarita Grimaldi. Secretaria del Grupo Uruguayo del PARLATINO.

Sra. Amanda Williams, Asistente de Secretaría de Comisiones.

PERSONAL DE APOYO

Funcionarios de prensa, comunicación, informática, logística y ayuda de sala, del PARLATINO, presenciales y virtuales.

El Sen. Ricardo Velázquez Meza, dio la bienvenida a los participantes y les agradeció por su positiva respuesta a la invitación. Hizo referencia a la importancia que tiene la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, por los temas que son de su responsabilidad, por las actividades que realiza y por los productos que genera. Recordó que al día siguiente habrá una reunión de las directivas de todas las comisiones del PARLATINO y deseó éxito a la Comisión en su reunión.

El diputado Charbonet, en su calidad de Presidente de la reunión, saludó a todos los presentes y solicitó que se haga una rueda de presentación, lo que así se llevó a cabo. Transcurrida la presentación personal de los asistentes, se puso a consideración y se aprobó la siguiente agenda de trabajo:

LUNES 5 DE DICIEMBRE	
TEMA	INFORMACIÓN
<p>Instalación de la reunión</p> <p>1. Conferencia. Evaluación de la cooperación Internacional referida a políticas públicas en la niñez, adolescencia y juventud.</p>	<p>Conjuntamente con la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud.</p> <p>Presentación: Sra. Mariana Huepe, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL Sra. Rossana Llamasa- Vicepresidenta de la Comisión interdepartamental de Género y Directora de Género de la Intendencia de Maldonado (Uruguay).</p>
<p>2. Seguimiento de las actividades en curso de la comisión.</p>	<p>Presentación del tema: Dip. Miguel Enrique Charbonet Apoya: Sr. Alfredo Jiménez Barros.</p> <p>Intervención de los participantes.</p>
<p>3. Estado de la educación en América Latina y el Caribe: pandemia y pospandemia.</p>	<p>Presentación del tema: Sr. Miguel Ángel Cañizales, exministro de Educación de Panamá, Expresidente del Consejo de Rectores de Panamá. Actualmente es docente en la Universidad de Panamá y asesor internacional.</p> <p>Intervención de los participantes.</p>
<p>4. Avances en la elaboración de la Ley modelo de neuroderechos.</p>	<p>Presentación: Dip. Miguel Enrique Charbonet. Apoya: Sr. Alfredo Jiménez Barros.</p> <p>Intervención de los participantes.</p>
<p>5. Alimentación escolar como política pública sostenible.</p>	<p>Presentación del tema: Sr. Jorge González, especialista en alimentación escolar de la FAO. Sr. Alfredo Mayén, Oficial de Programa de la FAO.</p> <p>Intervención de los participantes.</p>



6. El desarrollo de competencias digitales en la educación	Presentación del tema: Sra. Lylian Peraza, exconsultora para la División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Asesora para más de 40 escuelas en las áreas de neuromotricidad, y aprendizaje con todo el cerebro, en América y Europa. Intervención de los participantes.
7. El trabajo parlamentario con bases científicas.	Presentación del tema: Sra. Alma Cristal Hernández (México), doctora en Desarrollo Científico y Tecnológico para la Sociedad; especialista en el estudio, práctica y diseño de cursos en asesoramiento científico gubernamental y diplomacia científica. Intervención de los participantes.
8- Presentación de la Confederación de Educadores Americanos (CEA).	Presentación del tema: Sr. Fernando Rodal MacLean, Presidente de la CEA. Intervención de los participantes.
MARTES 6 DE DICIEMBRE	
Inauguración de exposición fotográfica de la FAO.	Autoridades de la FAO y del PARLATINO.
Reunión de Directivas de Comisiones.	Secretaría de Comisiones.

Los asuntos tratados y decisiones tomadas en relación con el orden del día aprobado se resumen a continuación.

Sobre el punto 1. Conferencia. Evaluación de la cooperación Internacional referida a políticas públicas en la niñez, adolescencia y juventud.

La conferencia se dictó en sesión conjunta con la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, por parte de las Sras. Mariana Huepe, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL; y, Rossana Llamosa, Vicepresidenta de la Comisión Interdepartamental de Género y Directora de Género de la Intendencia de Maldonado (Uruguay).

Sobre el punto 2. Seguimiento de las actividades en curso de la comisión.



Hicieron la presentación el Dip. Charbonet y el Lic. Jiménez Barros. Los temas fueron el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; el Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo, hoy convertido en ley modelo; la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; actividades de Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano; informe sobre la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central del PARLATINO; la Oficina de Desafíos del Futuro, cuyo proyecto de creación en el PARLATINO ya fue elaborado; y la ley modelo de neuroderechos, sobre la cual se hará un informe especial en el punto 4 de la agenda.

Sobre el punto 3. Estado de la educación en América Latina y el Caribe: pandemia y pospandemia.

El Dip. Charbonet hizo la presentación del conferencista y comentó que se pueden distinguir tres etapas de la historia reciente: precovid, covid y poscovid. Anotó que no hay certeza de que realmente estemos ya en un poscovid, pero que es la etapa en la que nos encontraríamos en este momento. Cada una de ellas ha tenido impactos en la vida de la sociedad que hasta hoy se sienten; de ahí la importancia de la conferencia que se escuchará a continuación.

La presentación la hizo el Dr. Miguel Ángel Cañizales, exministro de Educación de Panamá, Expresidente del Consejo de Rectores de Panamá, diplomático y escritor, docente en la Universidad de Panamá y asesor internacional.

En su intervención el Dr. Cañizales, en resumen, se refirió a los siguientes asuntos: algunos indicadores de la región y el mundo, afectados por la pandemia, como esperanza de vida, desempleo, desnutrición, mortalidad infantil y otros. Entramos a una crisis global que tuvo efectos de desescolarización, aumento de la tasa de deserción y repitencia, pobreza de aprendizaje, brecha de género, así como más desigualdad y pobreza. En la región aportamos al mundo el 33% de los muertos por la pandemia y representamos el 9% de la población mundial. En plena pandemia se han desechado millones de vacunas en circunstancia de que muchos países del mundo carecen de ellas. El Índice de Desarrollo Humano, ha disminuido en dos años seguidos hasta en un 3%; lo que más ha impactado es en la pérdida de años en la esperanza de vida al nacer. América Latina es la región más desigual del mundo, muy poco competitiva y escenario de continuos conflictos; todo ello afecta negativamente el desarrollo de los países. Se estima que la recuperación educativa va a tomar alrededor de 11 años para volver a los indicadores del 2019. Para que sea efectiva, toda reforma educativa tiene que ir necesariamente junto con una reforma económica. Finalmente se refirió a dos recientes publicaciones de su autoría, en las cuales está por extenso la información presentada; manifestó que las hará llegar al PARLATINO para su envío a los miembros de la Comisión.

Sobre la presentación del Dr. Cañizales hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:



- Dip. Miguel Enrique Charbonet.- La Comisión desde el año 2020 analizó el tema de la pandemia y sus impactos, y como consecuencia de ello produjo varios documentos como proyecto de *ley modelo sobre la brecha digital en educación y el acceso a internet como un derecho humano*; la *ley modelo para una educación inclusiva con énfasis en las personas con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)*, además de la *ley modelo sobre la dimensión cultural en la planificación del desarrollo*, la *ley modelo de ciencia, tecnología e innovación para américa latina y el caribe* y la *ley modelo de neuroderechos* que se presentará más adelante. La educación en la región requiere de una revisión a fondo y la ejecución de las reformas correspondientes; se necesitan cambios en la didáctica, en las metodologías de enseñanza, así como actividades de profesionalización de los docentes incluyendo la pedagogía de la educación a distancia. Es importante enseñar habilidades físicas y mentales y no sólo atiborrar de información y datos a los estudiantes. Para un trabajo integral nuestra región presenta numerosas ventajas como su idioma e historia comunes.

- Dra. Lylian Peraza.- Para la tecnificación de la educación en la región se ha hecho bastante; nuestro parque tecnológico es bastante adecuado, pero cabe la pregunta ¿dónde están todos esos dispositivos que han sido donados por organismos internacionales, gobiernos y empresas privadas? Es necesario rescatar esos materiales y ponerlos a disposición de la comunidad educativa. Todo ello se facilitaría mucho promoviendo una buena relación público-privada.

- Asambl. Elías Jachero.- El gran reto es superar las enormes brechas que todavía existen. Un caso muy representativo de esas inequidades es lo que sucede en el medio rural. Por ejemplo en la Amazonía ecuatoriana, una de cuyas provincias represento: falta lo más básico, comenzando por la falta de disponibilidad de energía eléctrica.

Sen. Sebastián Sabini.- La educación virtual o digital es nueva en nuestra región. En Uruguay el 80% de la matrícula en pandemia fue virtual pero con la obligación de que muchos cursos sean presenciales. En la educación superior hay una oferta que antes no existía y la matrícula aumentó en un 20%. Los cambios para el desarrollo científico y tecnológico deben ser muy bien estudiados para no ampliar las brechas y sí disminuirlas. Un modelo que incremente la formación en habilidades y competencias debe estar necesariamente mediado por un diálogo social. La educación debe formar en ciudadanía, especialmente en democracia; su finalidad no es sólo laboral.

Sobre el punto 4. Avances en la elaboración de la Ley modelo de neuroderechos.

La exposición fue hecha por el Dip. Charbonet y el Lic. Jiménez Barros. La presentación trató, en resumen, los siguientes aspectos: el proyecto de ley modelo se preparó de acuerdo con la guía para su elaboración aprobada en la anterior reunión de la Comisión, en la ciudad de Medellín, Colombia, el 20 de octubre del año en curso y fue enviada previamente a todos los asistentes. La ley modelo tiene una estructura muy similar a la de la Ley Modelo de Ciencia



Tecnología e Innovación, debido a que ambas se refieren a situaciones que presentan numerosos interrogantes sobre su comportamiento futuro. A pesar de tratarse de un tema novedoso existen muchas fuentes, varias de las cuales se citan en el documento. El proyecto de ley incluye algunos elementos que son relativamente novedosos pues no se encontraron en los antecedentes revisados; se trata de la hipnosis y la sugestión que son actividades que claramente implican una intrusión en la mente del individuo; y de la inclusión del derecho al acceso equitativo a la aumentación cognitiva o al desarrollo cognitivo, para que la ley no se refiera solamente a la defensa o prevención frente a situaciones que amenazan su integridad neuropsicológica del individuo. La estructura del proyecto de ley modelo abarca los siguientes módulos: preámbulo, disposiciones preliminares, disposiciones generales, disposiciones finales, y un anexo con el marco teórico conceptual general. En el artículo 11 del proyecto de ley modelo se harán tres cambios: sustituir la palabra “deberán” por “podrán” o “deberían”; quitar “90 días” y dejar abierto el plazo propuesto; y aclarar que este artículo se refiere al caso de los países que adopten la ley.

Sobre el punto 5. Alimentación escolar como política pública sostenible.

Hizo la presentación el Sr. Jorge González, especialista en alimentación escolar de la FAO. En su intervención se refirió, en resumen a los siguientes asuntos:

- Estadísticas del número de personas que sufrían hambre en la región antes y durante la pandemia, mostrando el aumento de las cifras.
- Datos sobre inseguridad alimentaria según la FIES (Food Insecurity Experience Scale).
- Inseguridad alimentaria y brecha de género.
- Estadísticas de alimentación escolar en la región.
- Metas mundiales de alimentación para el 2030.
- Políticas públicas de alimentación escolar y los cambios propuestos en Programas de Alimentación Escolar (PAE).
- Las “escuelas sostenibles” en la región.
- El programa "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO". (AMEXCID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo).
- Las lecciones aprendidas en el proceso.

Nota.- Se aclara que la presentación del Sr. González, se enviará a todos los miembros de la Comisión.

Sobre la presentación de la FAO hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Sr. Alfredo Jiménez Barros.- ¿En relación con el tema de la alimentación escolar y la seguridad alimentaria en general cuál es la relación de la FAO con el Programa Mundial de Alimentos?



El Sr. Jorge González respondió que los dos organismos son aliados y mantienen una relación de cooperación muy buena, tanto en sus planteamientos y enfoque generales, como en temas específicos; sobre esto último especialmente pero no exclusivamente en Centroamérica.

- Sen. Sebastián Sabini.- En Uruguay existe desde hace muchos años un programa de alimentación escolar que para su financiamiento está vinculado al denominado “impuesto de primaria” aplicado a los inmuebles. El reto es ampliarlo a la educación media, para que los estudiantes que salen de la educación primaria no pierdan ese beneficio.

- Sen. Ramón A. Yung.- ¿Qué medidas se proponen para combatir la inseguridad alimentaria hasta el 2030?

El Sr. Jorge González respondió que, entre otras medidas que se proponen, se recomienda incrementar el diálogo: entre gobiernos, interregional, Sur-Sur y entre otros actores sociales, sobre las mejores estrategias para abordar el asunto. Otra medida importante es continuar y fortalecer el programa de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre que es una experiencia exitosa promovida por el PARLATINO y la FAO. Todo ello debe conducir a la formulación de políticas públicas sobre el combate contra el hambre y por la seguridad alimentaria de la población.

Sobre el punto 6- El desarrollo de competencias digitales en la educación

Hizo la presentación la Dra. Lylian Peraza, exconsultora para la División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y actualmente asesora para más de 40 escuelas en las áreas de neuromotricidad, y aprendizaje con todo el cerebro, en América y Europa. En su intervención se refirió, en resumen, a los siguientes asuntos:

- En la región cerca del 70% de los niños presentan algún tipo de deficiencia en la comprensión lectora. Es una realidad que debe enfrentarse decisivamente porque afecta todos los demás campos de la formación integral del individuo.

- Es necesario estudiar la medida en que la ciencia, la tecnología y la innovación provocarán que se remplacen empleos por robots y la incidencia de ese fenómeno en la educación y en la definición de políticas públicas.

- Otro aparente dilema está en la diferencia entre el desarrollo de competencias digitales y el desarrollo de la inteligencia artificial.

- De acuerdo con el Sr. Andrés Oppenheimer las claves de la innovación están muy alineadas con el desarrollo de la economía del conocimiento en América Latina y el Caribe. Estas claves son: crear la cultura de innovación; fomentar la educación más allá de la academia (capacidad de crear); derogar las leyes que inhiben la innovación; estimular la inversión en la innovación: el capital para llevar a cabo una idea; globalizar la innovación.

- Presentación de índices globales regionales de habilidades y competencias.

- La Comisión Europea define competencia digital como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, estrategias y concienciación que el uso de las TIC y de los medios digitales requiere para realizar tareas, resolver problemas, comunicar, gestionar la información, colaborar, crear y compartir contenidos y generar conocimiento de forma



efectiva, eficaz, adecuada, crítica, creativa, autónoma, flexible, ética, reflexiva para el trabajo, el ocio, la participación, el aprendizaje, la socialización, el consumo y el empoderamiento”.

- Definición de las competencias que deben desarrollarse y de los niveles de aprendizaje necesarios para el desarrollo cognitivo.

- Factores de la adopción e integración tecnológica en las escuelas

Nota.- Se aclara que la presentación de la Dra. Peraza, se enviará a todos los miembros de la Comisión.

Sobre la presentación de la Dra. Peraza hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Dip. Miguel Enrique Charbonet.- La esencia está en la frase “hay que preparar generaciones para la vida, que la vivan con sentido”. Este concepto se aplica a las personas con necesidades especiales, las cuales pueden tener una vida plena, con los recursos que necesitan, en lugar de ser discriminadas como sucede frecuentemente. Los conceptos de “competencias” y “habilidades” son complementarios; no se excluyen. El e-learning puede llevar al aprendizaje inverso o aprendizaje invertido, según el cual el tiempo en el aula no se emplea exclusivamente para transmitir información sino para el desarrollo de habilidades y competencias y el desarrollo cognitivo. El problema de fondo, tal como ya se ha subrayado en esta reunión, es la superación de la brecha digital que existe en nuestra región.

- Sen. Sebastián Sabini.- En Uruguay existe la plataforma CREA que es un espacio virtual de intercambio de información entre alumnos y profesores y eventualmente otros usuarios; funciona también como aula virtual y estimula la participación de todos con sus ideas y preocupaciones, fomentando la ciudadanía digital. La pandemia obligó a los profesores a conocer nuevos recursos y aprender su uso .

Sobre el punto 7. El trabajo parlamentario con bases científicas.

La presentación estuvo a cargo de la Sra. Alma Cristal Hernández (México), doctora en Desarrollo Científico y Tecnológico para la Sociedad; especialista en el estudio, práctica y diseño de cursos en asesoramiento científico gubernamental y diplomacia científica. En su intervención se refirió, en resumen, a los siguientes asuntos:

- Existe la percepción de que la ciencia es algo ajeno a la mayoría de las personas. Eso debe superarse, así como deben superarse varios mitos que existen sobre la ciencia, la política y la interfaz ciencia y política.

- Las decisiones públicas deben descansar en una necesaria racionalidad basada en la ciencia, la tecnología y la innovación, todo lo cual debe conducir a las actividades públicas.

- Las contribuciones de la ciencia a la toma de decisiones deben ser oportunas, útiles e imparciales.

- Para lograr estos propósitos es necesario, entre otras medidas, fomentar e incrementar la relación entre los tomadores de decisiones y la comunidad científica; realizar jornadas de capacitación para realizar adecuadamente estas tareas; crear en los Parlamentos oficinas de asesoramiento científico; contar con asesores científicos y académicos y aliados estratégicos



que conozcan los lenguajes científico y político (“fellows”); y legislar al respecto, sobre lo cual sería muy pertinente y oportuna una ley modelo.

- Se refirió, como experiencia concreta, a un curso que ha dictado sobre la interfaz ciencia-política y asesoramiento científico gubernamental, en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), de México.

- Finalmente, puso ejemplos de algunas experiencias exitosas tanto en Estados Unidos, Asia y Europa, como en América Latina, especialmente en Argentina, Chile y México.

El Dip. Miguel Enrique Charbonet comentó que el tema es de la mayor importancia y debe incorporarse en la agenda de la Comisión para avanzar en su tratamiento, tal vez extendiéndolo del trabajo legislativo hacia la gestión del gobierno en general, con bases científicas, y puso el ejemplo de Cuba. Pidió a los miembros de la Comisión que aporten con ideas para enriquecer el análisis y avanzar hacia la elaboración de una ley modelo, y solicitó a la conferencista que apoye técnicamente la iniciativa, quien manifestó que así lo hará con mucho gusto.

El Dip. Charbonet sugirió que el equipo de la Comisión encargado de preparar una propuesta para la próxima reunión lo conformen él, el senador Yung y Alfredo Jiménez Barros, lo cual fue aprobado.

Sobre el punto 8. Presentación de la Confederación de Educadores Americanos (CEA).

La presentación fue virtual y estuvo a cargo de los profesores Fernando Rodal MacLean, y Francisco Javier Carretero Villanueva, miembros de la presidencia colegiada de la CEA. Ellos informaron sobre el XXI Congreso Ordinario de la CEA, realizado en la Universidad de Panamá, los días 16, 17 y 18 de noviembre del año en curso. En síntesis se refirieron a los siguientes asuntos:

- Es indispensable lograr lo que expresa el lema del Congreso que se realizó: “por la unidad de quienes hacemos posibles la educación”. Esta unidad es fruto de una buena comunicación, no sólo dentro del sector sino también con los otros sectores de la sociedad.

- Los problemas de la educación en la región son multidimensionales y así deben ser las respuestas que se den.

- Se impone con urgencia la profesionalización de los trabajadores de la educación,

- Una situación que demanda acciones inmediatas y efectivas es la de la brecha digital. Su existencia sugiere que al parecer hay ciudadanos de primera, de segunda y hasta de tercera, generando así una discriminación y una equidad que son inadmisibles,

- Urge la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la educación.

- Se percibe un aumento de la violencia en los centros educativos, lo cual genera graves consecuencias de todo tipo. Se trata de otro reto que debe ser enfrentado de forma inmediata.

- El Congreso elaboró un plan de trabajo para buscar soluciones nuevas a problemas viejos y ratificó, como propósito esencial, la búsqueda de la paz, lo cual requiere participación, corresponsabilidad y compromiso social. No hay educación de calidad sin compromiso social.



- Finalmente, los expositores reiteraron la importancia que tiene el trabajo con el PARLATINO y ratificaron su mejor voluntad de continuar con ese esfuerzo conjunto.

El Dip. Charbonet, agradeció la presentación de la CEA y manifestó la voluntad de la Comisión de continuar ese trabajo coordinado, que es esencial para el logro de los objetivos comunes del PARLATINO y la CEA, lo cual es un esfuerzo permanente.

El Lic. Alfredo Jiménez Barros, agradeció a la CEA por su invitación para asistir a la instalación del Congreso. Recordó la gran representatividad que tiene la Confederación, ya que ella agrupa federaciones, éstas congregan asociaciones y las asociaciones reúnen a los sindicatos. Debido a eso la CEA representa al menos a 5 millones de trabajadores de la educación de todo el continente.

Finalmente, el Dip. Charbonet, agradeció la presencia y la activa participación de todos y recordó que al día siguiente hay varias actividades programadas, que constan en la agenda de la Comisión, e invitó a los presentes a participar en ellas.

Siendo las 17:35 horas se dio por concluida la reunión. En fe de lo anterior se suscribe la presente acta en dos originales de igual tenor y valor. Se deja constancia de que reposan en los archivos de la Secretaría General y la Secretaría Ejecutiva la grabación de la reunión y los documentos distribuidos previamente y durante la misma.

DIPUTADO MIGUEL ENRIQUE CHARBONET
Primer Vicepresidente de la Comisión
Presidente de la reunión

SENADOR RAMÓN A. YUNG
Secretario de la Comisión